

PLAN VIDA TOTAL.

Asegurables: Toda persona física que tenga entre 14 y 65 años de edad.

Edad máxima de Ingreso: Hasta el último día del mes en que cumplan los sesenta y cinco (65) años de edad.

Permanencia: Titular mantenga su condición de asegurable hasta los sesenta (70) años de edad.

Vigencias: Para el padrón inicial a la fecha de inicial a la fecha de inicio de vigencia de póliza. Para las incorporaciones posteriores el primer día del mes siguiente al de la notificación. Del mismo modo se computaran las bajas.

Requisitos de asegurabilidad: Cláusula de enfermedades preexistentes.

Riesgos Cubiertos.

- Fallecimiento por enfermedad o accidente.
- Invalidez total y permanente por enfermedad o accidente.
- 100 % Indemnización por accidente.
- Perdidas físicas por accidentes.
- Adelanto 25 % Anticipo enfermedades críticas.
- Adelanto 25 % enfermedades Terminal.

Costos Mensuales y Sumas Aseguradas.

Sumas Aseguradas	hasta 40	de 41 a 50	de 51 a 60
10.000,00\$	5,50\$	10,00\$	20,00\$
20.000,00\$	11,00\$	20,00\$	40,00\$
30.000,00\$	16,50\$	30,00\$	60,00\$
40.000,00\$	22,00\$	40,00\$	No disponible
50.000,00\$	27,50\$	No disponible	No disponible
Con Declaración de Salud hasta	50.000,00\$	40.000,00\$	30.000,00\$
Con Examenes Medicos hasta	(consultar)	(consultar)	(consultar)

- Periodo de Carencia: 90 días con pago de las primas a partir de la fecha de contratación de la cobertura.
- No regirá la carencia por accidente.

Adicionales: Seguro de Vida para cónyuge e hijos menores de 21 años o hijo discapacitados.

Sumas Aseguradas	hasta 40	de 41 a 50	de 51 a 60
3.000,00\$	3,00\$	5,00\$	10,00\$